

Río Gallegos, 11 de octubre de 2019.-

VISTO:

El Expediente Nº 75.122/19 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Disposición Nº 767/19, se autorizó la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Docente de carácter Interino a Término, Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple, Disciplina Ciencias Médicas, Subdisciplina Medicina, Especialidad Medicina, Área Salud, Orientación Desarrollo Profesional de Enfermería, Código Nomenclador de Disciplina 03-32-00-04-01, Escuela de Enfermería, Departamento Ciencias Sociales de la Unidad Académica Río Gallegos, se dejaron establecidos los requisitos mínimos, el Título que deben poseer los postulantes y la temática de la propuesta de trabajo que deben presentar, se fijó el plazo de inscripción y se designó a los integrantes de la Comisión Ad-Hoc que analizará los antecedentes de los postulantes;

QUE en el Artículo 7º de la mencionada Disposición se consignó erróneamente que los postulantes deberán presentar al momento de la inscripción una propuesta de trabajo la cual versará sobre la asignatura Introducción a la Farmacología de la Carrera Licenciatura en Enfermería, debiendo ser sobre la asignatura Enfermería en Salud Mental;

QUE a fs. 10 vta. la Dirección del Departamento Ciencias Sociales solicita subsanar el error cometido;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- SUSTITUIR el Artículo 7º de la Disposición Nº767/19, quedando redactado de la siguiente manera: "... ARTÍCULO 7º.- DEJAR ESTABLECIDO que los postulantes deberán presentar al momento de la inscripción una propuesta de trabajo la cual versará sobre la asignatura Enfermería en Salud Mental de la Carrera Licenciatura en Enfermería.-...".-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese. Publíquese. Comuníquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Mesa de Entradas y Archivo, Decanato.-



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA UARG

